

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6880 *EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FECRESA ACTIVIDADES CULTURALES, S.A.
EL VALLES CULTURA Y DEPORTE, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Edificios Culturales Mitreco, Sociedad Anónima., Fecresa Actividades Culturales, Sociedad Anónima. y El Valles Cultura y Deporte, Sociedad Anónima acordaron en fecha 16 de noviembre de 2023 la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Como consecuencia de la fusión acordada se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Fecresa Actividades Culturales, Sociedad Anónima y de El Valles Cultura y Deporte, Sociedad Anónima (Sociedades Absorbidas) a favor de Edificios Culturales Mitreco, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 y concordantes de la citada Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de noviembre de 2023.- Los Secretarios de los Consejos de Administración de Edificios Culturales Mitreco, Sociedad Anónima, Fecresa Actividades Culturales Sociedad Anónima y El Valles Cultura y Deporte, Sociedad Anónima, Jorge Juan Oriol Roca, Jesús Maria Franco Tubio y Anna Corominas Verdguer.

ID: A230044298-1